

# **REIVINDICACIONES Y DEMANDAS ARAGONESAS AL GOBIERNO DE ESPAÑA**

## INTRODUCCIÓN:

Ser menos no resta derechos. Aragón no quiere ser más, pero tampoco menos que nadie. El territorio y la sociedad aragonesa tienen una singularidad que debe ser escuchada, comprendida y respetada por otras Comunidades Autónomas y por el Gobierno de España.

Garantizar las inversiones en servicios públicos de calidad en Aragón no cuesta lo mismo que en otras zonas con más población, más compactas y urbanizadas. Aragón es un territorio extenso, disperso, con 731 municipios, con una orografía muy diversa (montañas, valles, riberas, estepas, Monegros...), unos índices de despoblación preocupantes en muchas de sus comarcas, una gran metrópoli (Zaragoza) que aglutina a cada vez más gente y una pirámide poblacional con muchas personas mayores.

A pesar de que la población aragonesa ha incrementado en los últimos 20 años (muy por debajo de la media española), este aumento se ha producido de manera desigual y desequilibrada. Mientras las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel han visto incrementado su padrón municipal, se han vaciado los pueblos y zonas rurales. En pleno siglo XXI más de 200 pueblos aragoneses tienen menos de 100 habitantes y casi 150 localidades no tienen niños y niñas menores de 4 años.

La despoblación y el vaciamiento de nuestros pueblos es consecuencia de políticas concretas, no es un síntoma sino una consecuencia de un modelo que vacía nuestros pueblos y fomenta formas de vida en grandes núcleos poblacionales. El nuevo Gobierno de España debe ser un aliado para darle una vuelta a las dinámicas reproducidas durante décadas; necesitamos que sea un agente colaborador con la diversificación económica y las puestas en marcha de políticas públicas que aseguren que las personas que lo deseen puedan habitar y custodiar nuestro territorio con derechos y oportunidades equitativos a otros lugares.

Muchas de las medidas acordadas por PSOE y Unidas Podemos para la Gobernabilidad de España son beneficiosas para la sociedad aragonesa, del mismo modo que para cualquier otro habitante de este Estado. Y lo celebramos. Al final de este documento puedes leer el Pacto completo **“Coalición Progresista: un nuevo acuerdo para España”**.

Además de lo común para todos los españoles, Aragón quiere alzar su voz y reivindicar acciones políticas necesarias y urgentes, algunas de ellas demandadas desde hace décadas, incluso aprobadas y publicadas en el BOA, pero que nunca han llegado. En este documento, Podemos Aragón sintetizamos las principales cuestiones que consideramos prioritarias para la agenda del nuevo Gobierno con Aragón y que deben ponerse en marcha en esta misma legislatura. Hemos tratado de ordenarlas en función de las competencias y capacidades de cada uno de los nuevos Ministerios.

### **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

Teresa Ribera Rodríguez (Vicepresidenta cuarta).

1. Transición Energética Justa para Aragón, con especial atención a la provincia de Teruel.
2. Reversión de los saltos hidroeléctricos para gestión aragonesa.

Paralización de las infraestructuras conflictivas del obsoleto Pacto del Agua:

3. Urgente aprobación de la Ley de Seguridad de Presas.
4. Descarte definitivo de la construcción del Pantano de Biscarrués.
5. Paralización del trasvase del río Jalón y del llenado del embalse de Mularroya. Búsqueda de alternativas.
6. Cumplimiento de los planes de restitución por la construcción de embalses.
7. Plan Ambiental del Ebro, en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y del Plan de Riesgos de Inundaciones.
8. Financiación para la descontaminación por lindano.

### **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

José Luis Ábalos Meco.

9. Liberalización autopistas AP-2 y AP-68.
10. Desdoblamiento de la carretera N-232 entre Fuentes de Ebro y el Burgo de Ebro
11. Ejecución y finalización de las Autovías A-68 y A-40 (Teruel) y A-21, A-22 y A-23 (Huesca).

Desarrollo de la Red de ferrocarril público:

12. Mejora de la Red de cercanías.
13. Inversiones en la línea Zaragoza-Teruel.
14. Reapertura de la línea Canfranc-Oloron
15. Impulso al Corredor Cantábrico Mediterráneo por Teruel.

Cumplimiento de compromisos con la ciudad de Zaragoza:

16. Cesión de terrenos para reformar la Avenida Cataluña.
17. Cesión de terrenos para la ampliación de la Avenida Tenor Fleta.

### **Ministra de Política Territorial y Función Pública.**

Carolina Darias San Sebastián.

18. Bilateralidad efectiva y autogobierno.
19. Descentralización de organismos estatales y europeos.

### **Ministerio de Hacienda y portavoz del Gobierno.**

María Jesús Montero Cuadrado.

20. Reforma del Sistema de Financiación Autonómica con criterios de envejecimiento y dispersión, para garantizar las inversiones en servicios públicos de calidad en territorios despoblados.
21. Recuperación de la autonomía municipal. Derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
22. Infrafinanciación y pago de la Deuda Histórica.

### **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.**

Luis Planas Puchades.

23. Reforma de la Política Agraria Común, sin derechos históricos y con más medidas de adaptación al cambio climático.

### **Ministerio de Defensa.**

Margarita Robles Fernández.

24. Reversión del Centro Deportivo Militar El Soto para uso vecinal.

25. Clausura de los Campos de Maniobras de Bardenas Reales y San Gregorio y reversión de los terrenos a los municipios afectados.
26. Retranqueo del Polígono de Tiro de San Gregorio.

### **Ministerio del Interior.**

Fernando Grande-Marlaska Gómez.

27. Aumento de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Aragón con especial atención al medio rural.
28. Transferencia de las competencias de Instituciones Penitenciarias en materia sanitaria.

### **Ministerio de Ciencia e Innovación.**

Pedro Francisco Duque Duque.

29. Financiación al Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).
30. Reconocimiento del CEFCA como centro adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
31. Nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación.
32. Impulso de la colaboración del CSIC del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) con las entidades del Gobierno de Aragón presentes en el Campus Aula Dei.
33. Extensión de la banda ancha en el medio rural.
34. Colaboración para la implantación de la Administración Electrónica en todo el sector público aragonés.

### **Ministerio de Cultura y Deporte.**

José Manuel Rodríguez Uribes.

35. Recuperación del patrimonio inmatriculado por la Iglesia católica en Aragón.
-

## DESARROLLO DE LAS REIVINDICACIONES:

### **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

Teresa Ribera Rodríguez (Vicepresidenta cuarta).

1. Transición Energética Justa para Aragón, con especial atención a la provincia de Teruel.

La Transición Energética ha de ser justa y progresiva, con la gente y con el territorio aragonés. Esto implica un plan de transición con un calendario concreto y un plan integral de reactivación con compromisos presupuestarios importantes. El cese de actividad y el cierre de la central térmica de Andorra (Teruel) se realizará el próximo 30 de junio de 2020, por lo que es urgente. La central ha sido el motor económico de Andorra y comarca, y un cierre sin planes de desarrollo alternativos supondría un golpe mortal para un territorio que ya sufre los efectos de la despoblación. Andorra y la cuenca minera turolense necesita ayuda de las administraciones públicas para realizar inversiones y asentar nuevos proyectos, pero también necesita que Endesa se implique en la transición, para lo cual el Gobierno de España debe ayudarnos para su compromiso. Durante años Endesa ha explotado la central obteniendo grandes beneficios, por lo que no sería justo que abandonara Andorra a su suerte. Endesa debe comprometerse con la transición y debe garantizar una salida laboral a los trabajadores de la central y a los trabajadores de las empresas subcontratas.

2. Reversión de los saltos hidroeléctricos para gestión aragonesa.

La reversión de los saltos hidroeléctricos y su gestión y explotación directa es esencial para poder avanzar hacia la soberanía energética en Aragón. El agua es un bien común y su aprovechamiento debe estar al servicio de los pueblos y no al servicio de intereses privados. La reversión de los saltos es crucial para poder emprender el camino de una transición energética y también para poder gestionar, desde la esfera pública, la energía y la riqueza que generan.

Paralización de las infraestructuras conflictivas del obsoleto Pacto del Agua:

3. Urgente aprobación de la Ley de Seguridad de Presas.

Aprobación conforme a lo aprobado en el Congreso de los Diputados para paralizar su llenado. Solicitamos eliminar el Muro de Sigües y no llenar el pantano hasta el nivel de recrecimiento. El pantano de Yesa prolonga una historia de dolores humanos, que arrancó con el desalojo, a la fuerza, de los vecinos y vecinas de Ruesta, Escó y Tiermas, y desembocó en impactos socio-económicos irreversibles que asolaron la Canal de Berdún, por la construcción, en su día, del embalse. El Proyecto de recrecimiento de Yesa siempre ha estado vinculado a los grandes trasvases del Ebro que han presidido los sucesivos proyectos de la Planificación Hidrológica Nacional. El recrecimiento no sirve para extender los regadíos de la zona, dado que el Canal de Bardenas no puede transportar mayor volumen de agua en los meses de riego. Por otro lado, la presa fue construida sobre una falla activa con graves problemas geotécnicos de deslizamiento de laderas, ratificados en estudios de prestigiosos especialistas de las Universidades de Zaragoza y de Navarra, que recogen y profundizan en los graves riesgos geológicos que ponen en peligro la vida de miles de personas en Sangüesa y en otros municipios aguas abajo. No podemos olvidar que dichos riesgos dieron lugar al desalojo y expropiación de las urbanizaciones de Lasaitasuna y el Mirador de Yesa, situadas en esa ladera.

4. Descartar la construcción del Pantano de Biscarrués.

La sentencia de la Audiencia Nacional relativa a la Declaración de Impacto Ambiental del embalse de Biscarrués dejó herido de muerte este proyecto que cuenta con un importante rechazo popular y alternativas más viables, económicas y de menor impacto social y ambiental. Estamos pendientes de que el Tribunal Supremo resuelva el recurso interpuesto. Sea cual sea la resolución del Supremo, solicitamos al Gobierno de España que descarte definitivamente la construcción de este embalse tras más de 30 años frenando el desarrollo de la zona afectada.

5. Paralización del trasvase del río Jalón, y por tanto, paralización del llenado del embalse de Mularroya.

Paralización en cumplimiento de las dos sentencias, de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo, que invalidan las declaraciones de impacto ambiental

referentes a las obras del embalse de Mularroya como antesala de un trasvase del río Jalón. Al mismo tiempo pedimos que no se inicien las obras del túnel de trasvase del río Jalón al río Grío. Proponemos una búsqueda de alternativas.

6. **Cumplimiento de los planes de restitución por las afecciones generadas por la construcción de grandes embalses.**

La construcción de grandes embalses lleva consigo una serie de afecciones a los municipios que soportan dichas infraestructuras. Como medida compensatoria se contempla el desarrollo de unos planes de restitución que en la actualidad no se están cumpliendo y desarrollando. Solicitamos al Gobierno de España el cumplimiento de los planes de restitución referentes a las infraestructuras hidrológicas aragonesas.

7. **Plan Ambiental del Ebro.**

Plan Ambiental del Ebro en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y del Plan de Riesgos de Inundaciones.

8. **Financiación para la descontaminación por lindano.**

Financiación para el desarrollo de planes para la descontaminación por lindano generada a través de los vertidos de una planta industrial en dos vertederos situados en Sabiñánigo (Pirineo) sin ninguna medida de aislamiento. Estos vertidos han afectado durante años a la población de Sabiñánigo, así como al agua del río Gállego que desemboca en Zaragoza.

**Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

José Luis Ábalos Meco.

9. **Liberalización autopistas AP-2 y AP-68.**

Las autopistas AP-68 y AP-2 transcurren de forma paralela a dos carreteras nacionales cuyos índices de siniestralidad son muy elevados. Las dos autopistas fueron construidas en los años 70 y, por tanto, ya están amortizadas. En el año 2000 el Gobierno de Aznar concedió una prórroga a



las empresas concesionarias que finaliza en 2021, en el caso de la AP-2, y en 2026, en el caso de la AP-68. Para reducir la siniestralidad y para mejorar las comunicaciones por Aragón es preciso que el Gobierno de España no prorrogue la concesión de la AP-2 y que liberalice la AP-68.

#### 10. Desdoblamiento de la carretera N-232 entre Fuentes de Ebro y el Burgo de Ebro.

Desdoblamiento con el objetivo de reducir la siniestralidad de uno de los tramos con más accidentes de toda la Red española.

#### 11. Ejecución y finalización de las Autovías A-68 y A-40 (Teruel) y A-21, A-22 y A-23 (Huesca).

Ejecución y finalización de las Autovías A-68 y A-40 (Teruel) y A-21, A-22 y A-23 (Huesca) para revertir el abandono sometido a Huesca y Teruel y cumplir con estas demandas históricas fundamentales para vertebrar Aragón y nuestra conexión con Comunidades vecinas.

Desarrollo de la Red de ferrocarril público:

#### 12. Mejora de la Red de cercanías.

El eje ferroviario es la mejor forma de vertebrar un territorio como el nuestro y un mecanismo para asegurar las comunicaciones de mercancías para dar salida a la fabricación y transformación de productos que se lleva a cabo en la industria aragonesa, y también para asegurar los derechos a la movilidad de los aragoneses y aragonesas en las zonas que no son urbanas.

#### 13. Inversiones en la línea Zaragoza-Teruel.

El abandono que sufre la red ferroviaria turolense es una constante en los últimos años. El eje Zaragoza-Teruel-Sagunto es una conexión de tiempos pasados plagada de vías antiguas, vías en mal estado y trenes muy lentos que hacen que los tiempos de viaje sean obsoletos. La mejora de esta infraestructura y su conversión a una doble vía electrificada son fundamentales para garantizar la supervivencia y el desarrollo de la provincia de Teruel.

#### 14. Reapertura de la línea Canfranc-Oloron.

Aragón es la puerta de España a Europa. Necesitamos una apuesta clara y, sobre todo, más compromiso y más inversión para hacer del Canfranc la infraestructura que, no sólo conecte Aragón con Francia, sino el conjunto de España con Europa. La reapertura de esta línea, junto a su conexión al eje ferroviario del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, es imprescindible para dar salida a los puertos del Mediterráneo hacia Europa.

#### 15. Impulso al Corredor Cantábrico Mediterráneo por Teruel.

La creación de esta infraestructura supondría la conexión entre el litoral mediterráneo y el eje cantábrico atravesando Aragón. El desarrollo de este eje supondría una mayor vertebración para Aragón y una mejor conexión con los territorios limítrofes. Proponemos que el Corredor Cantábrico-Mediterráneo sea conectado con el eje Canfranc-Oloron para garantizar la conexión entre el litoral mediterráneo y Europa a través de Aragón.

Cumplimiento de compromisos con la ciudad de Zaragoza:

#### 16. Cesión de terrenos para reformar la Avenida Cataluña.

El 1 de marzo de 2017 el Ministerio de Fomento comprometió esta cesión que aún no se ha concretado. El Ayuntamiento de Zaragoza adjudicó las obras para convertir la vía en una calle urbana (ampliación de aceras, zonas verdes, facilitación de la movilidad peatonal y ciclista mediante carril bici) y que deje de ser una vía interurbana, como solicita el vecindario hace años, principal perjudicado por estos años de retraso en la materialización.

#### 17. Cesión de terrenos para la ampliación de la Avenida Tenor Fleta.

Estos terrenos de ADIF (del cajón de las vías del AVE) son imprescindibles para mejorar esta calle hasta el Tercer Cinturón urbano. El 1 de marzo de 2017 el Ministerio de Fomento también se comprometió a favorecer la cesión de estos terrenos, pero aún no se ha concretado el convenio que permita la construcción de la estructura que supere los dos túneles que obstaculizan en la actualidad.

**Ministra de Política Territorial y Función Pública.**

Carolina Darias San Sebastián.

**18. Bilateralidad efectiva y autogobierno.**

En los últimos años Aragón ha visto como el trabajo cooperativo con el Gobierno de España no se realizaba de la mejor manera, afectando gravemente a nuestra situación política mediante el incumplimiento de acuerdos o el recurso de Leyes aprobadas por mayoría en las Cortes de Aragón al Tribunal Constitucional. Queremos que desde el Gobierno de España se trabaje de manera cooperativa con las instituciones aragonesas, que se cumplan con los compromisos firmados y que se respete el autogobierno y el trabajo de las Cortes de Aragón, por lo que pedimos al Gobierno de España que ejecute los acuerdos y que cese la interposición de recursos a leyes aragonesas ante el Tribunal Constitucional.

**19. Descentralización de organismos estatales y europeos.**

La descentralización de la administración pública y de los organismos estatales y europeos puede ser una aliada para combatir desequilibrios territoriales y frenar la despoblación. En un contexto de salida del Reino Unido de la Unión Europea Aragón recibiría con buenos ojos el aterrizaje de agencias u órganos europeos que actualmente se encuentran en el Reino Unido.

**Ministerio de Hacienda y portavoz del Gobierno.**

María Jesús Montero Cuadrado.

**20. Reforma del Sistema de Financiación Autonómica con criterios de envejecimiento y dispersión, para garantizar las inversiones en servicios públicos de calidad en territorios despoblados.**

El sistema surgido de la reforma (la ley 22/2009) supuso un avance con respecto al sistema original pero que mantiene sus limitaciones fundamentales; esto es, una infradotación de las competencias de las comunidades autónomas de régimen general, habida cuenta de que son las administraciones que soportan buena parte de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar. Estos fallos estructurales han provocado la

infradotación de unos servicios públicos que deberíamos blindar legal, constitucional y económicamente. El nuevo sistema de financiación ha de tener presente la realidad y necesidades de los territorios que, como Aragón, padecen dispersión, envejecimiento y despoblación.

#### 21. Recuperación de la autonomía municipal y derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El Gobierno del PP ha sido un enemigo para el Municipalismo, la autonomía de los Ayuntamientos y los servicios públicos de proximidad. Las leyes Montoro (LRSAL y Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria), los recortes y las restricciones a los Ayuntamientos han supuesto un enorme retroceso para la autonomía local. Es imprescindible la derogación o reforma de la Ley anti ayuntamientos de Montoro y modificación de la Ley de bases de régimen local, en diálogo con los ayuntamientos. La realidad es que son los ayuntamientos más pequeños los que tienen una mejor gestión económica y estas normativas impiden que ejecuten sus remanente para poder mejorar los servicios públicos que restan y contribuir a la lucha contra la pérdida de población.

#### 22. Infrافیnanciación y pago de la Deuda Histórica.

La financiación de las autonomías ha sido uno de los principales retos del modelo autonómico. La financiación de Aragón no ha llegado a cubrir los servicios públicos prestados por la Comunidad Autónoma y la deuda histórica ha ascendido hasta los superar los 7000 millones de euros. Otras Comunidades Autónomas sí han recibido el pago del Estado, sería una cuestión de justicia que Aragón recibiera ese pago.

### **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.**

Luis Planas Puchades.

#### 23. Reforma de la PAC.

La PAC debe apoyar al agricultor activo y profesional, es decir, aquella persona que dedica una parte importante de su tiempo y esfuerzo a la gestión de la explotación agropecuaria y que además obtiene una parte de la renta importante de esta actividad. No podemos seguir con un modelo de PAC que subvenciona a los “propietarios de sofá”, a los que no están en activo. Para

ello es imprescindible eliminar los derechos históricos, que las ayudas directas estén vinculadas a renta agraria y actividad demostrable y que las ayudas atiendan a todos sectores productivos. La PAC debe apoyar de manera específica a las mujeres que se incorporan al campo o que llevan toda su vida trabajando en la explotación familiar, y a los jóvenes, muchos de los cuales, se incorporan con otro modelo productivo más diversificado y sostenible. La futura reforma de la PAC debe contemplar criterios ambientales para mitigar los efectos del Cambio Climático, así como criterios de lucha contra la despoblación.

### **Ministerio de Defensa.**

Margarita Robles Fernández.

#### 24. Reversión del Centro Deportivo Militar (CDM) El Soto para uso vecinal.

Los vecinos del barrio de La Almozara de Zaragoza no tienen piscina pública. Ante esa situación llevan años reivindicando la apertura de El Soto a los vecinos para ser utilizado de manera compartida.

#### 25. Clausura de los Campos de Maniobras de Bardenas Reales y San Gregorio y reversión de los terrenos a los municipios afectados.

#### 26. Retranqueo del Polígono de Tiro de San Gregorio.

Retranqueo del Polígono de Tiro de San Gregorio (Zaragoza) en barrios rurales como Alfocea, Juslibol o San Gregorio para mejorar la respuesta a las crecidas del Ebro y cesión de terreno para construir un pasillo en El Castellar, que unido con el galacho de Juslibol, permitiría crear una red de senderos en un paraje natural de ribera (zona ZEPA).

**Ministerio del Interior.**

Fernando Grande-Marlaska Gómez.

27. Aumento de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Aragón con especial atención al medio rural.

Mayor dotación de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Aragón, especialmente de la Guardia Civil en el medio rural. Los efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se han reducido considerablemente en los últimos años. Para avanzar hacia una mayor seguridad ciudadana es imprescindible aumentar los efectivos, así como la mejora de sus medios materiales y una redistribución de los efectivos de la Guardia Civil en el medio rural, abandonando criterios "político-geográficos" como son los límites provinciales.

28. Transferencia de las competencias de Instituciones Penitenciarias en materia sanitaria.

Transferencia de las competencias de Instituciones Penitenciarias en materia sanitaria a la Comunidad Autónoma de Aragón, así como el pago por parte del Estado de los más de 7 millones de euros que Aragón ha invertido para garantizar una atención sanitaria a las personas presas.

**Ministerio de Ciencia e Innovación.**

Pedro Francisco Duque Duque.

29. Financiación al Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).

Participación del Estado en la financiación y gestión del CEFCA como ocurre con el resto de Instalaciones Científico Técnicas Singulares (ICTS) del campo de la astrofísica en España.

30. Reconocimiento del CEFCA como centro adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Otorgar al Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) el reconocimiento de centro adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

31. Nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Diseñar una Nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) con la participación activa de las Comunidades Autónomas y en especial de Aragón.

32. Impulso de la colaboración del CSIC del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) con las entidades del Gobierno de Aragón presentes en el Campus Aula Dei.

Impulsar la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) con las entidades del Gobierno de Aragón presentes en el Campus Aula Dei para aprovechar las sinergias existentes entre todas ellas y convertir dicho campus en un referente de la investigación e innovación en materia agroalimentaria.

33. Extensión de la banda ancha en el medio rural.

Impulsar las acciones de extensión de la banda ancha en el medio rural para garantizar el acceso al 100% de la población en Aragón, incluyendo polígonos industriales, centros sanitarios, educativos y otras instalaciones de interés estratégico para la Comunidad Autónoma.

34. Colaboración para la implantación de la Administración Electrónica en todo el sector público aragonés.

Impulsar la coordinación de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, en especial con Aragón, para impulsar la implantación de la Administración Electrónica en todo el sector público aragonés.

**Ministerio de Cultura y Deporte.**

José Manuel Rodríguez Uribes.

35. Recuperación del patrimonio inmatriculado por la Iglesia católica.

La reforma del artículo 5.4 del reglamento de la Ley Hipotecaria hizo posible que bienes públicos de alto valor histórico y patrimonial fueran registrados en propiedad de la Iglesia católica. En Aragón, entre estos bienes destacan la Catedral de Jaca, Catedral del Salvador “La Seo”, la Iglesia de la Magdalena, ambas en Zaragoza o la Catedral de Roda de Isábena, todos ellos restaurados y conservados gracias a la financiación pública.



A través de este documento, Podemos Aragón traslada al Gobierno de España las medidas específicas y reivindicaciones singulares aragonesas que no debe olvidar en los próximos meses. Más allá de estas medidas, el acuerdo suscrito entre PSOE y Unidas Podemos recoge un listado importante de actuaciones que también afectarán a Aragón y que con su desarrollo deseamos que los aragoneses nos veamos beneficiados: Plan estatal frente a la despoblación, puesta en marcha de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, derogación de la LOMCE, aumento de la financiación para la Dependencia, derogación de la Ley Mordaza, financiación para el desarrollo y cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Plan Estatal de Lucha contra las Violencias Machistas, introducción de la Sanidad bucodental en la cartera de servicios Plan estatal de Salud Mental Ley de eutanasia o acciones contra la proliferación de la ludopatía y las casas de apuestas, entre otras.

Como son muchas las medidas que beneficiarían por igual a canarios, extremeños o aragoneses, os invitamos a leer el documento completo:

**“Coalición Progresista: un nuevo acuerdo para España”, firmado entre PSOE y Unidas Podemos: <https://podemos.info/coalicion-progresista/>**